

RESOLUCION EXENTA Nº

Coronel,

02 SEP 2019

Estos antecedentes, DFL N° 1 del año 2005 del Ministerio de Salud que fija texto refundido Coordinado y sistematizado del DL 2763 de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, Ley N° 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento decreto 250 del año 2004; Decreto Supremo N° 38 , reglamento Orgánico de Establecimientos de Salud de Menor Complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red, decreto N° 140, reglamento orgánico de los Servicios de salud; Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y resolución exenta N° 42C/0697, de 01.02.2019 del Servicio de Salud Concepción, que nombra Directora subrogante del Hospital de Coronel.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, por resolución exenta N° 2832 de fecha 19/08/2019, se aprobaron las Bases Administrativas de la licitación ID 1058035-10-LE19.
- 2. Que, la cláusula N° 16 de las Bases Administrativas, dispone que el proceso de evaluación estará a cargo de una comisión integrada por funcionarios de este hospital.
- 3. Que los miembros de la comisión evaluadora no tienen conflicto de intereses

RESUELVO:

1.- DESIGNESE a los funcionarios de este Hospital que se indican a continuación, como miembros de la comisión evaluadora de la licitación ID 1058035-10-LE19, Adquisición de Medicamentos.

Nombre	Cargo	RUT	Correo
Carlos Hidalgo Ramírez	Subdirector Administrativo		
Alex Cleveland Cartes	Encargado de Gestión Clínica		
Miguel Garcia Diaz	QF. Asesor Técnico		

2.- TENGASE PRESENTE que las personas designadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 20.730, tienen el carácter de sujetos pasivos mientras dure su gestión, comprendida entre:

Fecha publicación: 30-08-2019

Fecha Adjudicación: 10-10-2019

3.- PUBLIQUESE la presente resolución en el Portal del Mercado Público y en el Banner de Gobierno Transparente del Sitio Electrónico del Servicio de Salud Concepción

Dra. Vilma Razmilic Bonacio

Directora (s)

Hospital San José de Coronel.

Efigenia Luna Neira

Ministro de Fé. 🖏

MINISTRO

Distribución

Subdirección Administrativa Encargado Gestión Clínica

QF Asesor Unidad Abastecimiento Abastecimiento

Oficina de Partes